



**CIRCULAR Nº 165**

**Para** PERSONAL DOCENTES EN PROVISIONALIDAD PAGADOS CON SISTEMA DE GENERAL DE PARTICIPACIÓN.

**De** CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ  
Subdirector Técnico de Talento Humano SED

**Fecha** 28 de agosto de 2023

**Asunto** Cierre de las etapas de envío de recepción de información y verificación de la misma, Publicación de resultados, e inicio de la etapa de reclamación.

Cordial saludo;

Desde La Subdirección Técnica de Talento Humano de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la circular 114 de junio 26 de 2023, circular 139 y 147 del 24 y 28 de julio respectivamente y la circular 149 de fecha 1 de agosto de la presente anualidad, procede promulgar y dar por terminado la Etapa de envío de recepción de información, es importante señalar que este Ente Territorial estableció como fecha para desarrollar esta etapa desde el 27 de junio al 8 de julio de 2023, pese a ello esta entidad siguió recibiendo y revisando las solicitudes radicadas en fechas posteriores a las establecidas, en atención a esta situación y a las numerosas peticiones provenientes de los docentes, la Secretaria de Educación amplió oficialmente el termino para radiación de nuevas solicitudes periodo comprendido entre el 03 y el 08 de agosto de 2023, habiéndose cumplido estas fechas la entidad dispuso a realizar las respectivas verificaciones de las solicitudes y los soportes documentales ajuntados dentro de las mismas, en ese orden de ideas es nuestro deber informarle que en virtud de esta circular damos por finalizado las etapas de envío de documentos y verificación de los mismos.

➤ **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS LUEGO DE LA VERIFICACIÓN DE LA RADICACIÓN DE SOLICITUDES**

En consecuencia y dándole continuidad al proceso que se viene adelantando en virtud de la circular 114 del 26 de junio de 2023, este ente territorial procede a publicar la lista de resultados de las solicitudes radicadas por los docentes vinculados en condición de provisionalidad, que pretendían acreditar que cumplen con las condiciones establecidas por la norma para ser tenidos en cuenta de acuerdo a las tipologías, en ese orden de ideas luego de haber realizado la verificación de los documentos radicados los resultados son los siguientes:

CEDULA	TIPOLOGIA	CUMPLE	OSERVACIONES
1051417072	3	SI	
45761924	1	SI	
45761924	1	SI	
45557233	1	SI	
45758149	1	NO	No Aporta documentos
73579878	1	NO	Documentos Incompletos
26668890	1	NO	No se puede encuadrar dentro de esta Tipología
26668890	1	NO	No se puede encuadrar dentro de esta Tipología
1047463959	1	SI	



1102803127	1	NO	No se puede encuadrar dentro de esta Tipología
73129068	4	NO	No se puede encuadrar dentro de esta Tipología
1047420633	1	SI	
45694256	1	NO	No se puede encuadrar dentro de esta Tipología
45534177	3	SI	
73129068	4	NO	No se puede encuadrar dentro de esta Tipología
1047389043	1	NO	No se puede encuadrar dentro de esta Tipología
1003262995	1	NO	Documentos Incompletos
22786808	2	NO	No se puede encuadrar dentro de esta Tipología
1068662569	NO ESPECIFICA	NO	En los documentos aportados no se logra identificar alguna tipología
73580035	2	NO	No Aporta documentos
73118791	4	NO	No aportó los documentos requeridos
3805759	1	NO	Documentos Incompletos
73434206	1	NO	
1047412126	1	SI	
1135749092	NO ESPECIFICA	NO	En los documentos aportados no se logra identificar alguna tipología
1047420633	NO ESPECIFICA	NO	No Aporta documentos
1053789765	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1077469610	1	SI	
1143157218	1	SI	
22786808	1	SI	
45759189	1	SI	
1098700882	1	NO	No Aporta documentos
1143369713	1	NO	No Aporta documentos
35604771	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1098700882	1	NO	No aportó los documentos requeridos
22855159	NO ESPECIFICA	NO	No Aporta documentos
1042419388	1	SI	
1098700882	1	SI	
1143364993	1	SI	
33227549	1	SI	
1143327663	1	SI	
45489230	4	NO	No Aporta documentos
1102859699	NO ESPECIFICA	NO	No Aporta documentos
45489230	4	NO	Documentos Incompletos
22793852	1	NO	Documentos Incompletos
45584750	1	NO	Documentos Incompletos
30777788	1	NO	Documentos Incompletos
45547856	1	NO	Documentos Incompletos
1082408900	1	SI	
1102859699	1	NO	Documentos Incompletos
45564726	1	SI	
45756446	1	SI	
1047366069	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1077469610	1	NO	No Aporta documentos
1077469610	1	NO	Los documentos aportados no cumplen con los requisitos exigidos
1111336814	1	NO	En los documentos aportados no se logra identificar alguna tipología
32720027	1	SI	



30660045	1	SI	
22786808	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
30870834	1	NO	No Aporta documentos
1102815955	1	SI	
73557733	1	NO	No Aporta documentos
1047463959	1	SI	
1047463959	1	NO	No Aporta documentos
1047364098	1	SI	
1047386929	1	SI	
1128057191	3	SI	
45686735	1	NO	Documentos Incompletos
1047463959	1	NO	No Aporta documentos
8534728	4	NO	Documentos muy difícil de revisar (Borrosos)
57270842	1	SI	
8851825	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
72281132	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1047375830	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
57270842	1	SI	
45557125	1	SI	
1047381370	3	SI	
1047364098	1	SI	
1128057191	3	SI	
45464872	NO ESPECIFICA	NO	No Aporta documentos
30775198	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1143335549	3	SI	
49793202	NO ESPECIFICA	NO	No Aporta documentos
33248086	NO ESPECIFICA	NO	No Aporta documentos
1048603920	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
73569944	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
30775238	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1078116854	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45557588	1	SI	
1047440090	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
3800453	1	SI	
57270842	1	SI	
1143379878	1	NO	Los documentos aportados no son los exigidos
1143361831	1	SI	
33025439	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
32724251	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
39022915	1	SI	
33025439	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1099963902	1	SI	
33336303	1	NO	No Aporta documentos
1047411160	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1047442810	1	SI	
32936600	1	SI	
32936653	1	SI	



1051821750	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1051821750	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45496711	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
72281132	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45542339	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1007508474	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45591373	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45761088	1	SI	
45761924	1	SI	
22739597	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1047424587	1	NO	No Aporta documentos
45497384	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1047424587	1	SI	
1044926276	1	SI	
45591373	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1143353292	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
73134107	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
22809944	1	SI	
22855159	1	NO	No Aporta documentos
30775159	1	SI	
1007508474	1	NO	Los documentos aportados no son los exigidos
1047420269	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
73353421	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
56076514	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45562623	1	SI	
72281132	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
8851825	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
92547718	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45501776	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
73160140	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
3805759	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
9145651	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45541018	1	SI	
33334157	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
30775159	1	SI	
1135749092	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
30775159	1	SI	
45694921	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1047381370	3	SI	
1143369012	1	SI	
45541018	1	SI	
73158069	1	SI	
22792767	1	SI	
45504766	4	NO	Documentos Incompletos
9145651	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1050963277	1	SI	
45541018	1	SI	



22999640	1	SI	
46379594	1	NO	Documentos Incompletos
1100549176	1	SI	
73575405	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45501776	4	NO	Documentos Incompletos
1103951028	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1143386633	1	NO	Documentos Incompletos
1051819074	1	NO	No Aporta documentos
73575405	1	NO	No Aporta documentos
1051819074	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
92189687	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1068662569	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1047432988	1	SI	
1143395079	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45464872	4	NO	Documentos Incompletos
45547856	1	NO	Documentos Incompletos
1102859699	1	SI	
1047377771	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45542133	1	NO	Documentos Incompletos
1102803127	NO ESPECIFICA	NO	En los documentos aportados no se logra identificar alguna tipología
45489230	4	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1128057191	3	SI	
1047413611	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45558709	1	NO	Los documentos aportados no son los exigidos
30777788	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
33025508	1	SI	
1051417072	3	SI	
73574220	1	NO	Los documentos aportados no son los exigidos
30660045	1	SI	
45436810	2	NO	No Aporta documentos
45584750	1	SI	
9103082	1	NO	Los documentos aportados no son los exigidos
73185240	1	SI	
1047422555	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
32906580	1	SI	
1047378099	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45479512	4	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
30660045	NO ESPECIFICA	NO	Los documentos aportados no son los exigidos
1140838885	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45692272	1	NO	Los documentos aportados no son los exigidos
8834881	NO ESPECIFICA	NO	No Aporta documentos/numero de cedula registrado incompleto
46373852	1	SI	
73579878	NO ESPECIFICA	NO	No Aporta documentos
1099963902	1	SI	
30870834	1	SI	
8834881	1	SI	
3738827	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología



33203245	1	SI	
1143355855	1	NO	No Aporta documentos
32909425	3	SI	
45692272	1	SI	
1143355855	1	SI	
1050958042	1	SI	
1143366081	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
33203245	1	NO	No Aporta documentos
1047484663	3	SI	PTA
45542133	1	NO	Documentos Incompletos
73129068	4	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
22558199	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1140848644	1	NO	Documentos Incompletos
33248086	1	SI	
1098654142	1	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
45689800	1	SI	
45541018	1	SI	
1047427109	1	SI	
30775159	1	NO	Los documentos aportados no son los exigidos
1102807940	1	SI	
1102807940	1	SI	
64517077	4	NO	Los documentos aportados no son los exigidos
14252870	1	NO	No Aporta documentos
73092078	4	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
33203245	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
33286849	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
23238235	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
33248420	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
33286849	2	NO	Documentos Incompletos
22802801	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
1047463165	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
33286849	1	NO	Documentos Incompletos
1047398930	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
30685911	1	SI	
1143374468	2	NO	No se puede ubicar dentro de esta Tipología
22975879	4	NO	Documentos Incompletos

Es importante señalar que dentro de las solicitudes radicadas algunos docentes realizaron más de una solicitud, tratando de acreditar que cumplía con las condiciones de una o más de las tipologías, en ese sentido es necesario informar que habrán solicitudes dentro de las cuales podrán cumplir y otras que no, presentándose dualidad de resultados, frente a esta situación, esta entidad territorial solamente tendrá en cuenta aquella solicitud que cumpla con las condiciones. y que acredite los soportes necesarios.



➤ RECLAMACIONES.

Continuando con el desarrollo del proceso que viene adelantando este Ente Territorial procedemos a señalar las fechas en las que se recibirán las reclamaciones-

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
<b>3. Etapa de Reclamación:</b> Termino establecido para presentar reclamación.	Martes 29 de agosto de 2023	Jueves 31 de agosto de 2023

**CLARIDADES PARA AGILIZAR LA LABOR DE REVISION DE RECLAMACIONES ANTE ESTA SUBDIRECCION.**

- ✓ Recuerde que no se recibirá información en físico, solo se habilita como buzón para la recepción de las reclamaciones de que tratan la presente circular a través del sistema de atención al ciudadano (SAC).
- ✓ Debe identificar la tipología y Adjuntar los soportes para acreditar la misma de conformidad con la circular 114 de 2023 expedida por esta subdirección.
- ✓ Se les sugiere establecer con claridad el asunto de la reclamación, que guarde relación con la referencia de la circular 114 de 2023.
- ✓ Antes de finalizar el proceso de radicación en la plataforma de Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) cerciórese que adjunto todos los documentos exigidos para demostrar la condición que pretende le sea reconocida.
- ✓ Evite radicar varias veces su reclamación, esto genera una acumulación de solicitudes las cuales aumentan el trabajo de los funcionarios encargados de revisar cada una de ellas, generándose un retraso para consolidar la información y entregar los resultados.
- ✓ Este proceso es únicamente para docentes en condición de provisionalidad vinculados a la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena.
- ✓ Absténgase de presentar reclamaciones, sin adjuntar los soportes aduciendo que ya los adjunto, puesto que los docentes que en esta etapa no anexen los soportes necesarios se tendrán como solicitudes con documentos incompletos y en aquellos casos que no los aporten, se catalogaran dentro de las observaciones como que no aportan documentos.
- ✓ Las solicitudes no son complementarias, no se pueden radicar los documentos por separados, es decir hacer dos reclamaciones, por ejemplo en una aporta declaración extrajuicio y en la otra anexa el registro civil de nacimiento, (para el caso madre o padre cabeza de familia). no se tendrá en cuenta esta reclamación, se tendrán como reclamaciones con documentos incompletos.

➤ PUBLICACION DE RESULTADOS DEL PROCESO DE RECLAMACION

Una vez finalizado el proceso de recepción de las reclamaciones, (31 de agosto 2023), este ente territorial procederá a realizar la respectiva revisión de las mismas, labor que se estará realizando durante el periodo comprendido entre los días del 1 al 4 de septiembre de 2023, para así una vez finalizada esta verificación, se procederá a publicar los resultados definitivos sobre las reclamaciones, en las fechas que a continuación relacionamos.

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
<b>4. Publicación de Resultados</b>	Miércoles 6 de septiembre de 2023	Miércoles 6 de septiembre de 2023



Observaciones importantes.

En esta publicación de resultados solo serán incluidos los docentes que presenten reclamaciones, posteriormente este ente territorial procederá a publicar un consolidado general de todo el proceso.

Una vez publicado los resultados se dará por finalizado la convocatoria de la circular 114 de 26 de junio de 2023.

Cordialmente;

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
**Subdirector Técnico de Talento Humano**

Vo.Bo.: Elvia Castro Saenz. P.U Talento Humano Código 219 Grado 35  
Adapto: Carlos E, Coneo Yances P.U Talento Humano Código 219 Grado 35